



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0773/05/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2521

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de junio de 2024

BENITO LOPEZ VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado BENITO LOPEZ VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/039 de fecha 27 de Octubre de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-08-066-LOV-001/09** ubicado en KM. 38 CAMINO LAS ESTRELLAS A URUACHI POBLADO CALAVERAS, EJIDO URUACHI C.P. Uruachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 79.95 Metros cúbicos	5	716	720	28148101	28148105	
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , 7.994 Metros cúbicos	1	721	721	28148106	28148106	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO
AMBIENTE



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

PINO

Existencia inicial:	
---------------------	--

Unidad de medida:

METROS CUBICOS

150.877m

Unidad de medida:
METROS CUBICOS 22/04/2024

230.021 m³

FECHA

$$27/10 < 124$$

12 607 m³ OLOTE PIND 22/04/2024

6.897 m² OCTA PINO

27/05/29

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio autorizado y de imprenta B recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
19/04/24	14032761	14/140	EJIDO UNDAUTI	P08066UN0001/17	MAD DIAH GROSOS	8.494m ³
"	14032758	17/140	"	"	"	9.114m ³
"	14032757	18/140	"	"	"	7.128m ³
"	14020571	29/50	EJIDO CALABURNAS	P08066CAL002/22	MAD DIAH DELGADOS	9.076m ³
"	14020572	30/50	"	"	"	9.403m ³
23/04/24	14032874	1/100	EJIDO UNDAUTI	P08066UN0001/17	"	9.125m ³
"	14032873	2/100	"	"	"	8.386m ³
"	14032854	21/140	"	"	MAD. DIAH GROSOS	9.344m ³
24/04/24	14032872	3/100	"	"	MAD. DIAH DELGADOS	9.318m ³
"	14032871	4/100	"	"	"	14.513m ³
25/04/24	14032870	5/100	"	"	"	10.116m ³
26/04/24	14032869	6/100	"	"	"	8.750m ³
08/05/24	14032866	9/100	"	"	"	9.966m ³
"	14032865	10/100	"	"	"	9.893m ³
09/05/24	14032864	11/100	"	"	"	9.069m ³
"	14032863	12/100	"	"	"	8.904m ³
"	14032862	13/100	"	"	"	9.300m ³

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	15/12/2015

Registro de salidas

[illegible]

Nombre y firma del solicitante o representante legal

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]

PP. VICTOR COTA CORDOBA -